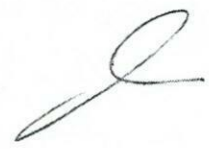


Acuerdo de Publicación.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 19 días del mes de octubre del año 2023 dos mil veintitrés.

El suscrito Ingeniero **SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, en mi carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en compañía del Licenciado **OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, Secretario General del Ayuntamiento, me corresponde la función ejecutiva en el ámbito municipal de gobierno, el ejercicio de la administración del Municipio y ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento en la forma y términos que determinen las leyes, por lo que me encuentro facultado para ordenar que se publique los acuerdos, convenios o cualquier otro compromiso de interés para el municipio y sus habitantes, con sustento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 73 fracción II y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 5, 73 y 76 de la Ley General de Mejora Regulatoria, 47 fracciones I y V, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 5.1, fracción XXI, 69.2 y 74 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 29, fracciones XVII, XIX y XXIII del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 93 del Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, y los artículos 3, 6 fracción VI, 8 al 15 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y en cumplimiento al punto de acuerdo PA/473/2021-2024, emitido por el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su sesión ordinaria celebrada el 18 de octubre del año 2023, se ordena la publicación del plano y ubicación del tianguis ubicado en la Avenida Loma de Madrid con cruces en Boulevard Lomas del Sur y Lomas de Andalucía, en el Fraccionamiento Lomas del Sur, en la Gaceta Municipal para quedar como sigue:





MUNICIPIO	COLOMA	UBICACIÓN	DA	EXTENSIÓN	NO HABITADO	OTRO 1	OTRO 2
TUJAMATO DE ZATELA	Loma del Sur	Calle Loma del Sur	DOMINIO	700	SI	Reservado para el Sur	Calle Loma del Sur

UBICACIÓN DE Tlaxamato

0 40 80 120 160 m

[Handwritten signature]

Así lo resolvió y firma el Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Ingeniero **SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, en compañía del Licenciado **OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, Secretario General del Ayuntamiento, con efectos de refrendo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 61, fracciones VIII y IX del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado.



ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

PRESIDENCIA



LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Secretario General del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

SECRETARÍA GENERAL

"Este campaña es pública, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la campaña"

*JLPP/apge

